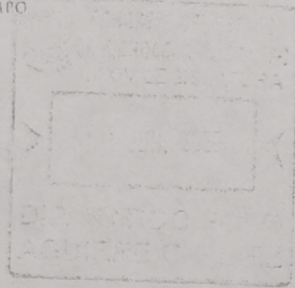


CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



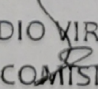
Oficio: CPC/441/2020
Morelia, Michoacán, 30 de junio de 2020.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Honorable Congreso del Estado, me permito convocarlo a Reunión de Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del segundo año legislativo, a desarrollarse el día viernes 3 de julio de la presente anualidad, en punto de las 17:00 horas, dicha reunión se llevara de manera virtual mediante la plataforma de ZOOM; la contraseña e ID para acceder, se enviaron vía correo electrónico.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES

*Recibí Oficio Citatorio
30 junio 2020
Oficina Javier Esteban Cordero*

C.c.p. Archivo